



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0222 DE 2025
(02 OCT 2025)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCION**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar al doctor, MARIO ANDRES MAIGUAL ACHICANOY, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.749.475 de Pasto, como ASESOR JURIDICO, Código 115, Grado 10, dependiente de la Secretaría de Salud del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 02 OCT 2025

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Despacho.

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESÚS ANDRÉS ESTRADA CORTES
Profesional Contratista S.T.H.